



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 1.262.-**

SAN BERNARDO, enero 24 de 2014.-

**VISTOS :**

- El Oficio Interno 86, de la Dirección de Operaciones, de fecha 24 de enero de 2014;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

1º.- Autorízase la salida de la comuna, del Bus PPU CVGR-51 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Francisco Rojas Flores, para el traslado de personas del CAM CAPILLA MARÍA DE LOS ÁNGELES, con destino hacia PUNTA DE TRALCA, V Región, el día 26 de enero de 2014, saliendo a las 08:00 horas, desde calle Pedro de Valdivia N° 0269, de esta comuna.

2º.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA  
ALCALDE (S)**

Distribución: Control, Operaciones, Sr. Francisco Rojas F., Recursos Humanos. Oficina de Partes y ARCHIVO.